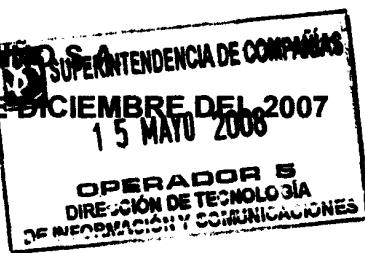


INFORME DE COMISARIO

RECTIFICADORA PAZMIÑO S.
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007
15 MAYO 2008

Quito, 09 de Mayo del 2008



En cumplimiento y seguimiento a los estatutos y reglamentos de la compañía objeto de análisis, y en mi calidad de comisario designado para el periodo 01 de enero del 2007 – 31 de diciembre del 2007, y sin encontrarme inmerso en las prohibiciones previstas en los artículos 275 y 280 de la Ley de Compañías, me es grato por tercer año consecutivo dar fe de las actividades realizadas en el periodo 2007 y presentar ante ustedes accionistas el siguiente informe sobre las actividades desarrolladas en el mencionado periodo y sus respectivos Estados Financieros.

La Empresa cumple satisfactoriamente con el objeto social y las funciones principales para la cual fue creada, cumpliendo a cabalidad con las normas estatutarias y reglamentarias, además de las resoluciones de la parte Directiva y Administrativa.

Los resultados del ejercicio económico 2007, reflejan un incremento en la utilidad liquida del 42.70% en relación al periodo inmediato anterior, confirmando con esto el cumplimiento de los objetivos planeados a inicios de año, además uno de los aspectos mas notorios y dignos de recalcar es el crecimiento en ventas que tuvo la Empresa 18.81 %, debido principalmente a que se potencializo con fuerza los servicios de Rectificación en el sector Petrolero, demostrando un crecimiento continuo del casi 3%, en relación al 16% de crecimiento en el 2006.

De lo anterior y después de un análisis minucioso a la muestra tomada, y apoyado en la información de los estados financieros, documentos legales y anexos, y dentro del alcance que a mi me compete en cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, concluyo que:

- Los Estados Financieros concuerdan con las cifras registradas en los libros contables, además evidencian los resultados de un sistema de Gestión de Cartera eficaz, lo cual ayudo en parte a tener liquidez para cubrir con todas las obligaciones en el corto y mediano plazo, especialmente con Proveedores, ya que el Pasivo Corriente se incremento en un 21%.
- El decrecimiento en personal de 32 en el 2006 a 28 en el 2007, es otro factor a recalcar, ya que se cumplió con los objetivos planeados a inicios de año, explotando al máximo la capacidad instalada, y siendo más eficaces y eficientes con menos personal.
- El resultado de los procedimientos contables, reflejan Estados Financieros congruentes con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.), descartando con esto cualquier incumplimiento de carácter legal ante los organismos de control del país.

Finalmente agradezco a la Junta Directiva por la oportunidad brindad y la confianza depositada en mi persona por tercer año consecutivo, esperando que el presente informe satisfaga todas sus necesidades.

Es todo cuanto puedo avalar en honor a la verdad.

Atentamente,



Ing. Karla Molineros
COMISARIO
RECTIFICADORA PAZMIÑO S.A.